



Outlook

ESPUESTA A SU SOLICITUD DE REGISTRO Referencia: 2026-1-002102-023981 ID 729461

Desde John Jader Atencio Zambrano <jhon.atencio@mininterior.gov.co>

Fecha Sáb 06/06/2026 11:59

Para gluisorlando7@gmail.com <gluisorlando7@gmail.com>; castrillonjeremias165@gmail.com
<castrillonjeremias165@gmail.com>

CC Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>

 1 archivo adjunto (78 KB)

Certificado registro autoridad.pdf;

Bogotá, D,C

Señor

AMANDA GONZALEZ CASTIBLANCO - Consejera Mayor

Comunidad Indígena LA FUGA

gluisorlando7@gmail.com

San José de Guaviare

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE REGISTRO

Referencia: 2026-1-002102-023981 ID 729461

Mediante la presente nos permitimos informarle, que la Dirección de Asuntos indígenas ROM y Minorías del Ministerio del Interior, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 714 de 2024, en atención a la comunicación con número de radicado de referencia, mediante la cual manifiesta: **“RESPUESTA A SU SOLICITUD DE REGISTRO”**.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que se realizó el registro del señor (a) **AMANDA GONZALEZ CASTIBLANCO** como consejera mayor de la Comunidad LA FUGA, para la vigencia 2026, cuyo certificado podrán descargar desde el siguiente enlace:
<https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/indigenas/autoridades/certificado>

Igualmente, el censo de la vigencia 2026 de la Comunidad LA FUGA del municipio de San Jose del Guaviare; se cargó en las Bases de Datos de La Dirección y en el Sistema de Información Indígena de Colombia SIIC, el cual podrá ser consultado por las instituciones del estado de acuerdo con el decreto 0019 artículo 49 del 2012. Las correspondientes certificaciones pueden ser descargadas desde el siguiente enlace: <https://datos.mininterior.gov.co/ventanillaunica/indigenas/censos/persona>

Esperando con esta información dar respuesta a su amable solicitud, quedamos atentos a brindar cualquier aclaración al presente.

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Cordialmente,

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Equipo de Registro de Autoridad y Censos registroycenso@mininterior.gov.co Teléfono: 601 242 74 00 Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
<https://www.mininterior.gov.co>